

VISTOS

TRAMITADO

22 DIC 2010

 OFICINA DE PARTES

 DIRECCIÓN DE VIALIDAD

 REGION DE LA ARAUCANIA

La Resolución N° 1600/30.10.2008 de la Contraloría General de la República; El Decreto MOP. N° 1141/30.11.2006, que aprueba el nuevo Reglamento sobre adquisiciones de bienes muebles nacionales y por importación y contratación de servicios; Ley de acceso a la Información N° 20.285 del 11/08/2008; Ley de compras públicas y reglamento N° 19886 del 29.08.2003; El D.S. N° 826 del 10.10.2002; y las atribuciones, que me confiere la Resolución DV.N° 1323 de fecha 01.04.2008, de delegación de atribuciones del Sr. Director de Vialidad.

CONSIDERANDO :

Qué, el Taller **RIO ELQUI Servicios de Ingeniería Mecánica, representante Legal Sr. Miguel Olivares Fabrega**, mantiene Convenios con la Dirección de Vialidad, por Servicios de mantenimiento y reparación de Grúa, Mezclador, AMZ y Pintabanda DV.X-R N° 1303 de fecha 04.08.2010 con vigencia hasta del 04.08.2010 al 04.08.2012.

Qué, atendidas las circunstancias antes descritas y dado que se hace necesario contratar la reparación y mantención de la maquinaria que trabaja en Administración Directa, que por este acto se aprueba.

RESUELVO (EXENTA)

DV. REGION DE LA ARAUCANIA N° 2245

1° PAGUESE al Sr. Miguel Olivares Fabrega RUT N° 7.447.236-2, la siguiente factura

con los presupuestos que a continuación se detallan:

FACTURA N°	FECHA	O.T. O.C	FECHA	PRESUPUESTO N°	FECHA	SIGLA	VALOR
231 ✓	16.12.2010	415 ✓	19.10.2010 ✓	4 ✓	19.10.2010 ✓	9R-FVAM-060 ✓	2.661.078 ✓
		507 ✓	24.11.2010 ✓	6 ✓	15.12.2010 ✓	9R-PUAW-004 ✓	4.038.027 ✓

TOTAL \$ **6.699.105**

Cargo : Dotación Grúa, Mezclador AMZ, Pintabanda.
 Unidad de Maquinarios
 Dirección de Vialidad Cauñin.

2° **IMPUTESE**, este gasto con cargo a los fondos puestos a disposición de la Dirección de Vialidad Región de la Araucanía, Ley de Presupuesto año 2010.

EMERGENCIAS DEL TERREMOTO : TF 31 - 02 - 004 BIP. 30093081-0

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

ENRIQUE JIMENEZ SEPULVEDA

Subdirector CIVA
 Director de Vialidad
 Región de la Araucanía



 E/S/D. ENRIQUE JIMENEZ SEPULVEDA
 Subdirector CIVA
 Director de Vialidad
 Región de la Araucanía